



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. Nº 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : SANCHEZ Y CÍA. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL : HUGO SANCHEZ BAÑADOS

ARQUITECTO : ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO

CONSTRUCTOR : HUGO SANCHEZ BAÑADOS

UBICACIÓN : VÍA F-30 E, LOTE R-1-A, MAITENCILLO

ROL DE AVALÚO : 133 - 75

SUPERFICIE RECIBIDA : 3.052,80 m²

DESTINO : COMERCIO

SUPERFICIE TERRENO : 63.865,59 m².

PERMISOS (S) ANTERIOR (S) : Nº 054-2004 DEL 27.04.2004; Nº 81-2004 DEL 09.07.2004;
Nº 69-2005 DEL 09.06.2005; Nº 103-2005 DEL 07.10.2005;
RECEPCIÓN Nº 887-2004; Nº 1080-2005; Nº 99-2018 DEL
10.10.2018; 130-2018 DEL 31.12.2018.

BOLETÍN DE INGRESO : Nº 164862 DE FECHA 30.08.2019.

EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA : Se autoriza a **SANCHEZ Y CÍA. LTDA.**, para disponer de la construcción descrita, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.


EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PUCHUNCAVÍ, 24 de septiembre del 2019.-

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M.
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.
- 6.- Seremi Economía 5ª Región
EAOS/DASD/mjvl